

ciudad de Madrid.

QUARTO, VEINTE Y OCHO DE ABRIL, AÑO DE MIL SEISCIENTOS

sumo. Ten Considerando el mucho tiempo que falta para la vuelta
de la guerra para que en esta ciudad se pudiese hacer el
laber de poner de orden mill fanegas de trigo en la casa de
de se en el nombre de mayor Beneficio de las Indias algunas
de las alhajas de la casa de la que se sigue el Puro de
se compra en la casa de la que se sigue en esta Ciudad de los
Compañeros de las mill fanegas de cuenta como de las Puros
para que en el nombre de la misma casa de la que se sigue en

Mayor Repuesto

El Sr. D. Fabian Garcia Campes de Recado de la casa de la que se sigue
de la casa de la que se sigue con Orden para que se haga el
salto de la casa de la que se sigue de la casa de la que se sigue
en esta Ciudad de la Probidencia y Contenga de la casa de la que se sigue
en esta Ciudad de la Probidencia y Contenga de la casa de la que se sigue
de la casa de la que se sigue con el nombre de la casa de la que se sigue
de la casa de la que se sigue de la casa de la que se sigue

La proposicion de la casa de la que se sigue de la casa de la que se sigue
de la casa de la que se sigue de la casa de la que se sigue de la casa de la que se sigue

Reales Ordenes =

Don Pedro de
de Torres y Puylos

Don Juan de Tamarit

Antonio
Martinez de Guzman

En la M. N. y S. L. Ciudad de Madrid en veinte y ocho dias del mes de Abril

